PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4309608040

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503000759	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — R.U.C. o C.I. 80016197-1

Domicilio: PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 — Localidad: ASUNCION

Tomador: ESTERO GUAZU S.A. — R.U.C. o C.I. 80067516-9

Domicilio: EUGENIO A. GARAY C/ 14 DE MAYO — Localidad: CAAGUAZU

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
18/11/2019	00:00 hs de 15/10/2019	24:00 hs de 29/02/2020	137	Gs. 22.614.889

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/11/2019	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

RAMON BAREIRO
JEFE DPTO. DE EMISION

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0004	Res.S.S	Nº 312/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

247285

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503000759
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: ESTERO GUAZU S.A.

Codigo de Seguridad: 4309608040

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.614.889.- (Guaranies: veintidós millones seiscientos catorce mil ochocientos ochenta y nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ESTERO GUAZU S.A. , con domicilio en EUGENIO A. GARAY C/ 14 DE MAYO,CAAGUAZU-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 238/2019 "Construcción de la Comisaría 12° Mauricio José Troche de la Dirección de Policía de Guaira y Culminación de la Comisaría 6° José Falcón de la Dirección de Policía de Pdte. Hayes".Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2019.ID N° 369.152.

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

247288